

 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA PRESUPUESTO	Informe de Evaluación Trimestral de las Metas Físicas-Financieras								
	Código	Documento Relacionado	Fecha Versión	Versión					
	DEC-FOR013	Lineamientos para la Ejecución Presupuestaria 2022 del Gobierno General Nacional	28/01/2022	0					
I - Información Institucional									
I.1 - Completar los datos requeridos sobre la institución									
Capítulo	0211-MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES								
Subcapítulo	01-MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES								
Unidad Ejecutora	0001-MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES								
Misión	Gestionar el sector de Obras Públicas y Comunicaciones, a través de la regulación, planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física de la red vial requerida para el desarrollo socioeconómico sostenible de la República Dominicana.								
Visión	Conservar la red de infraestructura vial en toda la geografía nacional, con una eficiente red de servicios para los usuarios, que permita al país su desarrollo y competitividad, el acceso e inclusión de todo su territorio en las fuentes y procesos de producción, y facilite la conexión entre sus comunidades.								
II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo									
Eje estratégico:	3	Economía Sostenible, Integradora y Competitiva.							
Objetivo general:	3.3	Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social							
Objetivo(s) específico(s):	3.3.6	Expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte, logística, orientándolos a la integración del territorio, al apoyo del desarrollo productivo a la inserción competitiva en los mercados internacionales.							
III. Información del Programa									
Nombre:	12-Mantenimiento, Seguridad y Asistencia Vial								
Descripción:	El Programa de Mantenimiento, Seguridad y Asistencia Vial del MOPC, consiste en desarrollar actividades de mantenimiento a carreteras, avenidas, calles, caminos vecinales, puentes, túneles y elevadas a nivel nacional; además, proporcionar asistencias a los usuarios que las requieren por diferentes eventos (accidentes, ambulancias, fallas mecánicas, combustible, neumáticos, grúas, etc.), mediante un sistema de patrullaje, vigilancia y protección, ofrecer seguridad personal y vial en los principales corredores rurales y urbanos del país.								
Beneficiarios:	Durante el primer trimestre del año 2022, la ejecución del Programa 12, ha beneficiado aproximadamente 1,593,291 personas a nivel nacional, cuantificándose los usuarios y residentes en el área de influencia de la red vial urbana e interurbana mantenida y la población que ha recibido asistencia en los corredores viales a nivel nacional.								
Resultado Asociado:	Durante el trimestre enero-marzo del 2022, el MOPC ha intervenido a proximadamente 944 kilómetros de la red vial; además, se proporcionaron aproximadamente 88,570 asistencias viales ofrecidas a usuarios de los principales corredores viales urbanos e interurbanos a nivel nacional.								
IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera									
IV.I - Desempeño financiero									
	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución					
	1,596,545,416.00	1,596,545,416.00	395,169,233.26	24.75%					
IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto									
		Presupuesto Anual		Programación Trimestral		Ejecución Trimestral		Avance	
Producto	Indicador	Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
6354	Número de Asistencia	330,000	825,000,000.00	70,000	175,000,000.00	88,570	379,272,531.01	21.21%	45.97%
VI. Información de Logros y Desviaciones por Producto									
Producto:	6354								
Descripción del producto:	El Producto físico #6354 del Programa 12 del MOPC, consiste en proporcionar asistencia a los usuarios que las requieren por diferentes eventos (accidentes, ambulancias, fallas mecánicas, combustible, neumáticos, grúas, etc.), mediante un sistema de patrullaje, vigilancia y protección implementado en los principales corredores rurales y urbanos del país.								
Logros alcanzados:	En el Programa 12 del MOPC, se registran un total de 2,695,964 asistencias viales a los usuarios desde su implementación en el año 2012, las cuales se ocasionaron por diferentes causas: accidentes, ambulancias, desperfectos mecánicos, combustible, neumáticos, grúas, seguridad, etc.), siendo proporcionadas en el primer trimestre del año 2022, un total de 88,570 asistencias.								
Causas y justificación del desvío:	Desviaciones en las metas físicas: incremento en un 21% de la cantidad de asistencias efectuadas durante el primer trimestre del año 2022, lo que se refleja en una mayor circulación en los principales corredores viales con asistencia vial en el país. Desviaciones en las metas financieras: incremento en el costo de los insumos operativos del programa de asistencia vial y ejecución presupuestaria durante el trimestre de partidas que no corresponden al producto #6354. Para corregir esta desviación, proponemos en coordinación con la DIGEPRES, crear una Estructura Programática exclusivamente para el referido producto concerniente al Programa 12.								
VI. Oportunidades de Mejora									
VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?									
Las mejoras identificadas para el producto consisten en incrementar el número de unidades móviles en los corredores interurbanos y urbanos prioritarios para reducir el tiempo de respuesta a los usuarios que requieren asistencias; además, se planifica para el tercer trimestre del año 2022, integrar el corredor prioritario de la Carretera Turística Gregorio Luperón, La Cumbre (Codigo R-025), con origen en Santiago y destino en La Gran Parada (Puerto Plata).									

Nota: Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora